

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. – FAX: 4813-0534- Capital Federal

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

PRORROGA HASTA EL 21/06/23

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 “Pte. Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular (ad referendum de la aprobación de la DENS):

Profesorado de Educación Primaria

Campo de la Formación Específica - Espacio de Definición Institucional:

Trayectorias escolares singulares y abordajes pedagógico-didácticos para el Nivel Primario.

Carga horaria: 3 hs. Cátedra (interinas a término)

Títulos y condiciones requeridas:

-Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior, con especialización y/o experiencia en el área que se concursa (prioritario)

-Se valorará como prioritaria la experiencia en instituciones educativas que atienden o trabajan con el nivel primario.

Además se evaluará el Plan de Trabajo cuatrimestral del siguiente modo:

- La pertinencia del proyecto presentado en relación a los lineamientos curriculares detallados para este espacio de definición institucional (se adjunta) y su correspondiente actualización, originalidad y resignificación para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de las y los estudiantes del Profesorado de Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica y de evaluación, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales en los que se evidencien elecciones estrechamente vinculadas con la instancia que se concursa. Así también, la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Se valorará la experiencia en el dictado del EDI

Esta comisión podrá convocar a un coloquio en caso de considerarlo necesario.

Nota: “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”.
Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión evaluadora:

Evaluadoras internas: Prof. Sofía Dono Rubio y Prof. Ana Yahdjian

Evaluadora externa: Prof. Maia Reisin

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO

1) **Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta y actualizado en los últimos 10 años. Extensión **NO mayor a 10 hojas.**

2) **Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.** En

caso de estar estudiando, constancia de los estudios en curso.

3) **Proyecto cuatrimestral:** Los postulantes deberán presentar su propuesta cuatrimestral con los lineamientos curriculares que se adjuntan a este llamado, incluyendo fundamentación que evidencie problemáticas actuales planteadas en los lineamientos, propósitos, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, bibliografía actualizada, según los sujetos de la educación que se forma en este nivel y estrategias metodológicas que incluyan trabajo autónomo y en grupos de trabajo para de los estudiantes y que se incluirá en la evaluación del espacio curricular. NO exceder las 4 hojas.

VIRTUAL: **Enviar hasta las 23.55 hs. del día de cierre de la inscripción a** seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar

Los 3 puntos deberán ser **enviados por correo electrónico en formato PDF, nombrados del siguiente modo:**

- 1) CV_nombre de la/el postulante_EDDI Trayectorias PEP.
- 2) Títulos_nombre de la/el postulante_EDDI Trayectorias PEP.
- 3) PC_nombre de la/el postulante_EDDI Trayectorias PEP.

En el "ASUNTO" del envío por correo electrónico, cada postulante deberá especificar el espacio curricular y apellido. (Concurso Trayectorias PEP-Nombre del/la postulante)

- **ES OBLIGATORIO** inscribirse de forma presencial y enviar por correo electrónico la **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (los 3 puntos requeridos: CV, Títulos, Proyecto cuatrimestral). De no haberse concretado alguna de las dos formas, NO se considerará la postulación, sin excepción.**
- **Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.**

CRONOGRAMA:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo mayo 2023

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023 - **PRORROGA HASTA EL 21/06/23**

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae
- Se adjuntan lineamientos del EDDI
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3 años) a partir de que quede firme y con posibilidad de prorrogarse por aprobación del Consejo Directivo.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

EDDI: Trayectorias escolares singulares y abordajes pedagógico - didácticos para el nivel primario

Fundamentación

Este EDI tiene como propósito profundizar el análisis sobre la complejidad de la enseñanza en tanto implica trabajar siempre en una tensión entre lo singular y lo común que suponen los procesos de escolarización.

Apostamos a superar las ideas de segregación o normalización que aún tienen una presencia en algunas prácticas educativas. Nos interesa analizar y abordar los procesos de construcción de una inclusión plena.

Consideramos que la idea de inclusión implica entender que todos/as somos diferentes. Esta cosmovisión plantea un gran desafío a la escuela, en principio al tener que confrontar con la lógica de la homogeneización que tradicionalmente ha orientado la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo.

Para ello es necesario definir y organizar la enseñanza asumiendo las diferencias, pero sin perder de vista la construcción de igualdad que otorga posibilidad y una plena participación a todos los niños y niñas en el contexto escolar.

En ese sentido se apela al desarrollo de opciones organizativas y/o curriculares de la escolaridad primaria que procuren dar respuesta y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personal y/o contextual, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación.

(Se podrá incluir algún eje que actualice la fundamentación)

OBJETIVOS

Que los estudiantes:

- Profundicen en el análisis de los procesos heterogéneos de enseñanza y aprendizaje
- Reflexionen sobre conceptos claves como inclusión e integración escolar
- Conozcan diferentes dispositivos pedagógicos que dan respuestas a la inclusión educativa.
- Se aproximen al trabajo pedagógico -didáctico y a la organización de la enseñanza en forma diversificada e interdisciplinaria.
- Reflexionen y analicen el trabajo junto a otras modalidades para lograr trayectorias escolares integrales

BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques 1 y 2 serán comunes para ambos niveles (inicial y primario)

Bloque 1

Lo singular y el vínculo colectivo. Consideraciones metodológicas

Noción de trayectoria educativa y de trayectoria escolar.

Relación con la categoría de fracaso escolar, educabilidad, inclusión y derecho a la educación.

La construcción de las trayectorias escolares integrales desde las primeras experiencias escolares. Entre lo común y lo singular. – entre la homogeneidad y la heterogeneidad -

Relación entre la trayectoria formal estándar y las trayectorias reales.

Distintas cronologías de aprendizaje. Las barreras o restricción en el aprendizaje. Una mirada situacional del aprendizaje y la enseñanza escolar.

De la integración a la escuela inclusiva

Bloque 2

Relación entre las definiciones sobre trayectorias de las políticas educativas nacionales, jurisdiccionales y las institucionales.

Marco jurídico y leyes vigentes. (Reglamentaciones sobre trayectorias) Políticas Nacionales y jurisdiccionales sobre la enseñanza y el aprendizaje apostando a las trayectorias de todos y cada uno de los niños y niñas.

Bloque 3

Nuevas formas de organizar la enseñanza y el aprendizaje en pos de considerar las trayectorias reales de los estudiantes/niños-niñas. Planificación de la enseñanza en forma diversificada. Configuraciones de apoyo.

Estrategias y dispositivos de enseñanza para situaciones particulares.

Materiales de desarrollo curricular específicos. Programas de reorganización de las trayectorias, Programa de Nivelación. Programas de terminalidad de la escuela primaria.

Experiencias Institucionales de reagrupamiento y reorganización de la enseñanza.

El trabajo colectivo e institucional: Maestras de apoyo. Las situaciones del trabajo con maestra/o integradora para las situaciones de niños y niñas con barreras o restricciones para aprender en los tiempos y ritmos que establece la escuela.

Articulaciones y trabajo conjuntos con educación especial. Formas de intervenciones pedagógicas

BIBLIOGRAFÍA

Aizencang,N; Bendersky,B, Maddonni,P ; (2015) Pensar el Aprendizaje Situado: ¿Qué se entiende por acompañamientos al aprendizaje escolar? Publicación en el anuario de investigación Facultad de Psicología. Bs. As. 25 al 28 de noviembre de 2015.

Anijovich y otras (2012) “Introducción a la enseñanza para la diversidad.” Cap. 1. Fondo de Cultura Económica. Bs As.

Baz y Téllez, Margarita: (2000) Singularidad y vínculo colectivo: consideraciones metodológicas. En ANUARIO 2000 • UAM-X • MÉXICO • 2001 • PP. 89-102

Bianchi, E (2016) La integración de niños con capacidades diferentes. Bonum Editorial.

Brignoni (2020). El encuentro con otra lógica: ¿qué respuestas? En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO. pp 18-20 [Libro Resistidas y desafiadas. Las prácticas en instituciones. Entre demandas, legalidades y discursos. FLACSO](#)

Dubrovsky, S (2012) Inclusión: de individuos “colocados” a espacios colectivos favorecedores del desarrollo individual Revista espacio N 49 Facultad de Filosofía y letras UBA 2012

Dubrovsky, S (2006) “Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario”
http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/textos/dubrovsky.html

Dubrovsky, S. (2005) La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Entre integrar o ser “el integrado”. En: La integración escolar con problemática profesional. Novedades Educativas

Kaplan, C (2006) “La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión Introducción”
http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/la_experiencia_escolar.pdf

Imen, P (2012) ¿A qué educación tiene derecho nuestra infancia?, en Políticas de infancia. Contribución documental a los debates actuales sobre niños y jóvenes. Miño y Dávila.

Lus, M. A. (1988) De la integración escolar a la escuela integradora. Paidós. Buenos Aires.

Maddonni; Gueler “Mirar la infancia y garantizar su derecho a aprender” En: Diversidad Construcción de aprendizajes: Hacia una escuela inclusiva. 2016 Novedades Educativas.

Maddonni, P (2014) El Estigma del Fracaso Escolar: Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación. Editorial Paidós. cáps 1 y 2

Maddonni, P; Sipes, Marta: “El cuidado de las trayectorias educativas” ISBN 978-950- 00-0786-

Zelmanovich, P. (2020). El no-todo y un tratamiento posible de las diferencias en la clínica socioeducativa. En: Zelmanovich P. y Minicelli M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO. pp 13

Ministerio de Educación de la Nación

Pitluk, L (2016) Cap. 4:” El curricular como nivel de especificaciones de las políticas educativas y herramientas para los docentes. Lo escolar mirado desde la complejidad, la creatividad, la diversidad, los cambios posibles”, en Las prácticas actuales en la educación inicial: sentidos y sinsentidos, posibles líneas de acción” Bs As, Homo Sapiens.

Siede, I (2015) Casa y Jardín. Complejas relaciones entre el Nivel Inicial y las familias. Cap. 7 “La diversidad como problema “Homo Sapiens. Bs As

Sinisi, L (2013) Políticas socioeducativas: de la Integración a la inclusión escolar. ¿Cambio de paradigma? Revista espacio N49 Facultad de Filosofía y letras UBA 2012

Sinisi, L. (1999) La relación nosotros- otros en espacios escolares “multiculturales”. Estigma, estereotipo y racialización. En: Neufeld, Thisted (comps) De eso no se habla. EUDEBA. Buenos Aires.

Tergi, F (2013) Las cronologías de aprendizaje entre las trayectorias escolares y las trayectorias educativas. Conferencia dictada en mayo del 2013 en el Ministerio de educación de la Nación

Terigi, F. (2008). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. En el Proyecto por la inclusión educativa coordinado por Patricia Maddonni Buenos Aires: Ministerio de Educación

Valdez D, Gómez L (2016) De la maestra integradora a la escuela inclusiva: en busca de dispositivos diversos en una escuela común. En: Diversidad y Construcción de aprendizajes: Hacia una escuela inclusiva. 2016 Novedades Educativas.

Documentos

- Convención sobre los Derechos del Niño. Ley No 23.849. Recuperado en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>

- Gobierno de la Ciudad de Bs As. Ministerio de Educación. Dirección general de Planeamiento educativo. Diseño Curricular para la Educación Inicial. (2001) Marco General. “El trabajo con la diversidad”

- Gobierno de la Ciudad de Bs As. Ministerio de Educación. Dirección general de Planeamiento educativo. Diseño Curricular para la Educación Inicial, niños desde 45 días hasta 2 años (2016).” El tratamiento de la diversidad y la inclusión”. Páginas 20 y 21
- Ley de Educación Nacional No 26.206/2006, Buenos Aires, Congreso de la Nación. Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 26.061/05. Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y aprende.” Bs As, Ministerio de Educación Nacional y deportes. Recuperado en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_y_matriz_v9.pdf
- Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente” (2012 –2016. Res. CFE, Consejo Federal de Educación 188/12).
- Resolución CFE 174/12. Recuperado en: http://portales.educacion.gov.ar/infod/files/2013/04/Res-CFE-174_12.pdf
- Proyecto de reorganización de las trayectorias escolares de la ciudad de Bs As
- Proyecto Piedra Libre para todos Ministerio de la Nación. 2010-2015

(se sugiere incluir bibliografía actualizada, según la fundamentación y enfoque del espacio de definición institucional)

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO y actualizado últimos 10 años.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal : Código Postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.